

Oficio Nro. MINTEL-DSTGE-2021-0252-O

Quito, D.M., 11 de mayo de 2021

**Asunto:** Reconocimiento por participación como expositor en el Taller práctico para uso y aprovechamiento de datos abiertos

Señor  
Alejandro Valdivia  
**Director**  
**VÍASOLUCIONES**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo desde el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información de Ecuador.

En consideración de las actividades que realiza de ViaSoluciones, empresa consultora de Perú, en temas de datos abiertos, expresamos nuestro reconocimiento en nombre de su director, Alejandro Valdivia, junto con el agradecimiento por su importante participación en el taller práctico para uso y aprovechamiento de los datos abiertos de Ecuador, realizado el lunes 10 de mayo de 2021.

Con este evento dimos inicio a la expedición de datos denominada "La tecnología en el gobierno", actividad propuesta en el marco de la celebración de la OpenGovWeek.

Difundir experiencias de datos abiertos, así como compartir el desarrollo de aplicaciones que pueden ser utilizadas en la cotidianidad es fundamental para concientizar sobre la importancia de los datos abiertos como promotores del emprendimiento, la innovación, el control social.

Estamos convencidos que en la medida en que gobierno y sociedad civil trabajemos de manera comprometida y corresponsable en temáticas de datos abiertos, podremos generar agentes de cambio que logren impactar positivamente a escala nacional e internacional.

Reitero el agradecimiento por compartir experiencias, ejemplos de innovación y buenas prácticas en el uso de datos abiertos en el Perú.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. MINTEL-DSTGE-2021-0252-O

Quito, D.M., 11 de mayo de 2021

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Juan Francisco Yepez Salazar

**DIRECTOR DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y GOBERNANZA  
ELECTRÓNICA (E)**

Copia:

Señora Magíster

Johanna Aleida Pazmiño Coba

**Especialista en Fomento y Difusión del Plan Nacional de Gobierno Electrónico**

jp/jy